

18 ADMINISTRACION LABORAL

DURACIÓN Y MODALIDAD

70 horas

Distancia

OBJETIVOS:

Objetivo general:

Al finalizar la acción formativa el alumno debe ser capaz de:

- Realizar los procesos de cálculo y elaboración de recibos de salario, efectuar los procesos administrativos correspondientes a la relación de la empresa con la Seguridad Social y llevar a cabo la contratación administrativa de trabajadores.

Objetivos específicos:

Al finalizar la acción formativa el alumno debe ser capaz de:

- Reconocer el tipo de contratos existentes.
- Conocer la estructura del recibo de salarios.
- Identificar la afiliación, altas, bajas y asimilación existentes.
- Enumerar las situaciones en las que se está obligado a cotizar.
- Esquematizar las diferentes prestaciones existentes.

CONTENIDOS:

1. EL CONTRATO DE TRABAJO

- a. Concepto del contrato de trabajo.
- b. Elementos personales del contrato de trabajo.
- c. Forma del contrato de trabajo.
- d. Tiempo en el contrato de trabajo.
- e. Modalidades de contratos.
- f. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

2. ESTRUCTURA DEL RECIBO DE SALARIOS

- a. El salario.
- b. Encabezamiento.
- c. Devengos.
- d. Determinación de la base de cotización a la Seguridad Social.
- e. Determinación de la base sujeta a IRPF.
- f. Liquidación de haberes.

3. AFILIACIÓN, ALTAS, BAJAS Y ASIMILACIÓN

- a. Afiliación.
- b. Altas.
- c. Bajas y variaciones.
- d. Asimilación al alta.

4. COTIZACIÓN

- a. Sujetos obligados y responsables de cotizar.
- b. Nacimiento, duración y extinción de la obligación de cotizar.

- c. Conceptos cotizables.
- d. Tipos de cotización.
- e. La cuota.
- f. Recaudación.

5. PRESTACIONES

- a. Conceptos de prestaciones.
- b. Condiciones generales de acceso a las prestaciones.
- c. Contenido básico de las prestaciones.
- d. Asistencia sanitaria.
- e. Incapacidad temporal.
- f. Maternidad y riesgo durante el embarazo.
- g. Incapacidad permanente.
- h. Jubilación.
- i. Prestación por desempleo.
- j. Prestaciones por muerte y supervivencia.
- k. Prestaciones familiares por hijo a cargo.

* SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

